

Plataforma Política – Raúl de Luna Tovar

---

**RAUL DE LUNA CANDIDATO INDEPENDIENTE**

**EMBLEMA EN COLOR MORADO**



General Enrique Estrada, Zacatecas, a 25 de Marzo del 2013

**Consejo General del Instituto Electoral  
del Estado de Zacatecas  
P r e s e n t e**

Por este medio presento a su consideración, la que será mi plataforma política 2013-2016

## INTRODUCCIÓN

El Municipio de Gral. Enrique Estrada Zacatecas, se encuentra sumido en una de las peores crisis de su historia. Se han conjuntado: la crisis económica que afecta a las de por sí débiles estructuras de la economía mexicana; la violencia desatada en el país; y especialmente, la evidente regresión que detuvo en seco el camino que parecía tomaba el Municipio hacia el progreso, esto, por parte de una Administración irresponsable y no comprometida con los Enriqueestradaenses y su historia, definitivamente el Municipio ha perdido el rumbo.

Hay una generación de niños y jóvenes que están creciendo en medio de la inseguridad y la intranquilidad, sin adecuadas o nulas políticas económicas, sociales, culturales y educativas. Nada hay en el horizonte que garantice un periodo de crecimiento sostenido por largo tiempo, mucho menos de desarrollo social y distribución del ingreso. El problema es que ahora somos más, el Municipio comienza a presentar ciudadanos con alto grado de marginación, con necesidad de vivienda, alimentación, empleo, educación, y aunado a esto, también tenemos jóvenes que demandan educación y trabajo.

En el campo la situación es más aguda, esta actividad fue, durante muchos años, la principal fuente de ingresos para los Enriqueestradaenses, desafortunadamente hoy es completamente improductiva, las fuertes sequías y el clima predeciblemente ya injusto, ha orillado a la descapitalización de quienes podían invertir en esta actividad principal, otro de sus grandes males es la nula organización de los campesinos, esta permite que los acaparadores los aprovechen de manera individual, castigándolos con los precios de sus productos, lo cual limita las posibilidades de tener acceso a las tecnologías que contribuyan a mejorar su producción, debido a esto, cientos de paisanos tienen que atravesar ilegalmente la frontera con Estados Unidos y sufrir vejaciones, exclusiones, represión y aun el riesgo de perder la vida para buscar en el vecino País los ingresos que no pueden obtener en su lugar de origen, las remesas de estos inmigrantes se habían convertido en la fuente de divisas para el desarrollo del Municipio, lo que hoy con la crisis, paradójicamente se ha vuelto un sueño.



### PROYECTO ALTERNATIVO PARA EL MUNICIPIO DE GRAL. ENRIQUE ESTRADA

La crisis estructural y el monopolio que están sufriendo actualmente los partidos, en donde pierden la esencia y la dignidad por la que ayer fueron creados, han provocado hoy la desilusión y la falta de credibilidad en sus seguidores, el proyecto de candidatura independiente de Raúl de Luna Tovar, busca reconstruir nuestra Municipalidad, recomponer el camino sobre bases firmes en base a las realidades que nos ofrece actualmente el Municipio, es prioridad el reconstruir lo logrado con el sacrificio de largos años de trabajo.

Somos una fuerza responsable que aspira a ser un gobierno constructivo, el impulso de un pueblo integra la necesidad de un buen gobierno, nuestra obligación inicial es conformar nuevas bases estructurales y alianzas sociales para integrar una estrategia de desarrollo con amplios horizontes, trazar una perspectiva, un camino común, en la que tiendan a aproximarse los intereses de nuestro pueblo, por lo que proponemos nuestra siguiente Plataforma Electoral que servirá de guía y orientación para el futuro gobierno emanado de una candidatura independiente. Los ejes centrales serán los siguientes:

#### I. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO

Un Municipio Soberano en que participemos en igualdad de condiciones y con oportunidades equitativas e incluyentes, dotado de Instituciones democráticas e igualitarias, donde impere la resolución pacífica de los conflictos a través de la negociación y el acuerdo.

#### PROPUESTAS

##### ***Austeridad y Combate a la Corrupción***

1. Reducir el costo del gobierno mediante la disminución de puestos fantasmas que únicamente sirvieron para elevar la nómina, revisar los sueldos de los altos funcionarios, y ante la situación tan difícil por la que atraviesa el Municipio, establecer el principio de austeridad como criterio rector del servicio público.
2. Dar plena transparencia al manejo y aplicación de los recursos públicos, crearemos un comité de licitaciones y compras, integrado por la Contraloría, Tesorería, Desarrollo social y económico, obras públicas, secretaría, sindicatura y Presidencia Municipal, donde se revisen y garanticen de manera conjunta, todos y cada uno de los contratos y licitaciones que se adquieran para crear infraestructura Municipal.
3. Seguimos creyendo de manera firme que la Contraloría es un apoyo importante para una buena administración, por ende generaremos condiciones para que este departamento vaya siempre de la mano con las acciones que realice la Tesorería. Apoyaremos y otorgaremos plena libertad a la contraloría en la vigilancia de los actos de gobierno.



4. Cumpliremos con los requerimientos de información, con apego a la normativa aplicada por la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública (CEAIP).

### ***Federalismo Equitativo y Municipio Libre***

5. Establecer criterios claros en la entrega de los recursos asignados para terminar con la administración discrecional de los mismos, de tal manera que haya certeza de cuánto y cuándo se harán entrega de los mismos con transparencia presupuestal.

6. Reestructurar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para emplear mejor los recursos financieros públicos y lograr que en las participaciones estatales y Federales establezcan un nuevo equilibrio, fomentar la combinación de recursos con los programas Estatales y Federales para potencializar las acciones basadas en los criterios de equidad y compensación a favor de los más pobres.

7. Modernizar la administración pública en el Municipio, garantizar el control democrático del gobierno y la rendición de cuentas.

8. Establecer que efectivamente se promuevan la asociación entre municipios y la gestión pública mancomunada, para formar instancias de desarrollo regional.

9. Instrumentar la planeación regional y la explotación racional de nuestros recursos. Fortalecer la infraestructura que permita prestar los servicios de agua potable, recolección de desechos sólidos, alumbrado público e infraestructura comunitaria y junto con la modernización del impuesto predial se puedan aumentar los ingresos por la prestación de estos servicios.

## **II. EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

La violación reiterada de los Derechos Humanos y de las Garantías Individuales es una práctica en todo el Estado y el Municipio no es ajeno a ello. Por acción u omisión, los Derechos Humanos son quebrantados cotidianamente.

### **PROPUESTAS**

#### ***Derechos Humanos***

10. Pugnar y garantizar el ejercicio y plena vigencia de los derechos humanos para superar las limitaciones actuales.

11. Promover la colaboración y reconocimiento de las organizaciones no gubernamentales para alcanzar el pleno respeto a los derechos humanos.

12. Apoyar las acciones y la autonomía de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

13. Incluir el respeto y la defensa de los derechos humanos en los programas de todos los sistemas educativos y de salud del Municipio.

14. Ejercer la defensa de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) con una visión integral y con perspectivas de equidad.

15. Establecer mecanismos para limitar o evitar prácticas intimidatorias o de discriminación cometidas por funcionarios públicos, especialmente por la policía, a la que incluiríamos en un proceso continuo de capacitación y formación para mejorar la atención de calidad y calidez a los ciudadanos
16. Construcción de Comandancia Municipal a la Salida Norte de la Cabecera Municipal, equipada con circuito cerrado de televisión, con monitoreo continuo, la cual creara condiciones adecuadas.

### ***Derecho de los Jóvenes***

17. Redoblar esfuerzos para fortalecer y potenciar la participación de los jóvenes en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.
18. Preparar, diseñar y ejecutar programas que mejoren su calidad de vida y les abra mayores posibilidades para el ejercicio pleno de su libertad. Se debe impulsar una política juvenil que atraviese los diferentes sectores de la administración pública y corresponda con una política social que garantice a los jóvenes, oportunidades en empleo, la salud, la educación, la vivienda, el deporte y la cultura.
19. Aplicar mejores programas y efectuar campañas de información más agresivas para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, así como para promover el respeto a la diversidad.
20. Ofrecer estímulos fiscales a los jóvenes trabajadores y profesionistas para que puedan crear su patrimonio.
21. Apoyar a las Instituciones educativas para elevar sustancialmente la calidad en la educación, como una prioridad estratégica de este gobierno con una visión social.

### ***Equidad de Género***

22. Luchar contra la discriminación de género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas.
23. Impulsar una política que garantice el Derecho Constitucional Estatal de la mujer y su pareja para decidir libremente el número y esparcimiento de los hijos; que provea los medios para hacer efectiva esta decisión; que asegure información oportuna y confiable sobre los diversos métodos de planificación familiar; y que impulse campañas de educación sexual, sobre todo entre la juventud, para prevenir embarazos no deseados y la propagación del virus del VIH/SIDA y otras enfermedades infecto-contagiosas.
24. Difundir ampliamente entre las mujeres la legislación vigente para promover el conocimiento y ejercicio de sus derechos para denunciar abusos y acceder a servicios de calidad
25. Hacer llegar apoyos para la atención a víctimas de violencia familiar, en particular, a la mujer maltratada y proporcionar asesoría jurídica, psicológica y familiar a las víctimas.
26. Apoyar de manera decidida al Instituto de la Mujer, en las tareas propias de dicha agrupación.

### ***Derechos de los Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes***

27. Generar condiciones de apoyo a los adultos mayores y a las personas que sufran alguna discapacidad, otorgando descuentos de apoyo en el pago de su predial y servicios.
28. Construir lugares y vías apropiadas en las calles y edificios públicos, a fin de permitirles el acceso de acuerdo a sus condiciones.
29. Considerarlos como grupos prioritarios en la entrega y reparto de apoyos y programas, generando mejores condiciones de vida y de abasto alimenticio
30. Construcción de la Casa de Capacitación y Recreación para Adultos Mayores.

### **III. MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE Y PROMOTOR DE DESARROLLO**

En nuestro Municipio la política económica simplemente no existe, el Municipio, por ser instrumento de la sociedad, está obligado a desempeñar un papel protagónico en la erradicación de la pobreza, los programas establecidos para ello simplemente no llegan a quien corresponde, no existe un estudio socio-económico que arroje las condiciones en las que viven los habitantes de nuestro Municipio, esta situación lastima y ofende a la sociedad.

### **PROPUESTAS**

#### ***Una Política de Salud para Todas y Todos***

31. Establecer una política de servicios médicos, trabajando coordinadamente con los servicios de salud del Estado, para atender a toda la población sin importar si cuentan con un seguro social, activar un dispensario médico, con el apoyo de la gente que cuenta con medicamentos y ya no los utiliza, con el fin de apoyar a las personas que no cuentan con los recursos para subsanar esta necesidad.
32. Gestionar la adquisición de una ambulancia para destinarla al servicio de las comunidades más alejadas, de esta forma se atenderían los casos de emergencia así como el traslado de personas enfermas y de bajos recursos.
33. Fomentar el deporte para todos, creando infraestructura deportiva y de recreación digna, la cual genere la convivencia y la armonía familiar
34. Construcción de la Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal
35. Construcción de Cancha de Fútbol Rápido en Félix U. Gómez
36. Construcción de la Plaza de la Cultura en la Cabecera Municipal
37. Construcción de Salón de Usos Múltiples en Adjuntas del Peñasco
38. Acondicionamiento de Canchas en Cieneguita de Tapias, dentro del Auditorio de la Comunidad.
39. Construcción del Jardín Principal de la Comunidad de Cieneguitas de Tapias.



### ***Política de Vivienda Digna***

40. Fomentar la gestión con el Estado y la Federación para garantizar a todas las familias, de manera paulatina, el derecho de acceso al suelo y a la vivienda digna, facilitar los servicios a las diferentes colonias, tales como: luz, agua, drenaje, pavimentación, etc.
41. Orientar los esfuerzos hacia la regularización de las diversas colonias con graves rezagos en cuanto a escrituras y servicios.
42. Gestionar los recursos que resuelvan los problemas en la entrega de 200 pies de casa pendientes de entregar a sus beneficiarios.
43. Gestionar recursos para dotar de servicios a las colonias, Lucio Cabañas, Agua Azul, Lázaro Cárdenas de la Cabecera Municipal y la Colonia Nueva de Félix U. Gómez.
44. Aplicar programas de pavimentación de calles en las comunidades de Adjuntas del Peñasco, Meza de Fuentes y Cieneguitas.

### ***El Campo***

45. Gestionar programas y recursos con las instancias Federales y Estatales que tienen injerencia en el campo, apoyar y acompañar a los productores hasta la obtención de sus proyectos, los cuales sin duda generaran para esta actividad principal, mejores condiciones de vida en nuestro Municipio.
46. Gestionar con Gobierno del Estado y la Federación, los recursos que apoyen la construcción de infraestructura carretera, la cual apoye a los productores a generar mejores condiciones para sacar sus cosechas de manera oportuna y efectiva.
47. Pavimentación de tramo Cieneguitas - Entronque Carretera Enrique Estrada Peñasco
48. Pavimentación de tramo Félix U. Gómez – Colonia La Luz

## **IV. EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y CULTURA**

La educación y la cultura indican el grado y calidad de civilización que caracterizan y norman el quehacer de una sociedad. Es la educación la disciplina que puede conservar, modificar y desarrollar las expresiones de un pueblo, siendo la cultura el conjunto de las manifestaciones en que se expresa su vida tradicional. La familia y el sistema escolar y el entorno social son los núcleos que mantienen y transmiten generacionalmente los valores que caracterizan y definen a nuestra comunidad.

Es un proceso de adquisición de conocimientos, competencias, habilidades y valores, así como pautas culturales que sirven para transformar las condiciones económicas y sociales de un País, Estado y Municipio. Reconocemos que la educación y la cultura son parte indivisible de la formación ciudadana y son un derecho de todos los habitantes de este Municipio. Es por ello, que la educación no puede estar separada del proyecto al que aspiramos.

### PROPUESTAS

#### ***Educación Integral para Todos***

49. Conformar el Consejo Municipal de Educación, este órgano sería autónomo y tendría por funciones, revisar y coordinar la infraestructura física de las diferentes instituciones educativas, con el propósito de ampliar los espacios educativos y hacer posible la formación multidimensional de los educandos.

50. Apoyar a directivos, docentes y alumnos con cursos, talleres o ponencias de actualización para el mejoramiento de su práctica de enseñanza-aprendizaje, así como fomentar el trabajo coordinado para generar actividades que incentiven a los estudiantes en su esfuerzo por superarse.

51. Crear el primer Canal de Televisión Local en el Municipio, con la participación coordinada de las instituciones.

52. Garantizar presupuestos municipales con acuerdo y aprobación del cabildo, que permitan el logro de los objetivos planteados por cada institución, para la construcción de infraestructura educativa, apoyándose en los programas del 3 x 1 con el respaldo de los migrantes.

53. Buscar abatir el analfabetismo mediante la ampliación y profundización del sistema de educación de adultos

54. Proporcionar, en la medida de lo posible, útiles escolares, uniformes y transporte cuando sea necesario.

55. Atajar la deserción de los estudiantes por motivos económicos, a partir de implantar un programa de becas, otorgadas con criterios socioeconómicos y con el apoyo de Gobierno del Estado y la Federación.

56. Respetar en todo tiempo y circunstancia la autonomía de las instituciones.

### **V.- POLÍTICA ECONÓMICA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO.**

Es urgente implementar una política económica que permita un crecimiento con desarrollo sustentable y equidad social, en armonía con nuestro medio ambiente. Ello será posible si conjugamos un gobierno independiente sin compromisos políticos-partidista democrático, eficaz, abierto a la participación social y a la transparencia y rendición de cuentas. Con este propósito hay que rescatar el papel promotor del Municipio en el desarrollo, la convergencia de la inversión pública y privada y la perspectiva del desarrollo general con visión a corto y largo plazo.





### PROPUESTAS

#### ***Medio Ambiente***

57. Hacer efectiva la planeación de desarrollo con una política ambiental de largo plazo. Debe existir, por tanto, un requerimiento de sustentabilidad en la definición de los planes, programas y proyectos federales, estatales y municipales en todas las áreas de la administración pública, que garanticen la atención de los grandes retos ambientales (cambio climático, biodiversidad, agua, bosques). Garantizar la viabilidad futura del Municipio, a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. En particular, un programa para el buen uso del agua, y la activación y mantenimiento de nuestras plantas de tratamiento de agua.

58. Promover desde el gobierno una educación y cultura ecológica en la sociedad y sus ciudadanos, para que nuestra entidad sea ejemplo en la promoción del comercio justo, ecológico y el consumo responsable.

59. Establecer una gestión democrática del agua guiada por principios de responsabilidad ambiental y financiera, equidad en el pago, innovación en tecnología, transparencia, y participación de los usuarios.

46. Impulsar la reducción de los residuos sólidos, fomentando su rehúso y reciclaje, garantizar el respeto al medio ambiente, aplicando un manejo adecuado de nuestro Relleno Sanitario.

#### ***Empleo y Política Laboral***

60. Luchar por la instalación de empresas en el Municipio lo cual redundará en la generación de empleo, mejor poder adquisitivo de los trabajadores mediante un esquema de protección y seguridad social que garantice los derechos a la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la capacitación para el trabajo y el empleo de todos los Enriquestradenses.

#### ***Servicios***

61. Supervisar la atención oportuna a las necesidades de los servicios de mantenimiento de calles, jardines, abastecimiento de agua potable, alumbrado público y drenaje. Para ello es necesario adquirir nuevamente maquinaria pesada, para solucionar el problema que genero la actual administración, al vender la existente.

62. Fomentar la atención de calidad y calidez con el público en general, procurando solucionar sus problemas en la medida de lo posible, calificando de manera trimestral al personal, encaminando todos los esfuerzos a la generación de un trabajo en equipo y de coordinación.

63. Solucionar el problema que existe de espacio insuficiente en el panteón municipal, con la construcción del nuevo panteón en la cabecera Municipal y en la comunidad de Félix U. Gómez



YA TRABAJÉ PARA MI MUNICIPIO, Y LO HICE BIEN  
ESTA VEZ, ¡LO HARÉ MEJOR!

Atentamente

C. Raúl de Luna Tovar  
Aspirante a candidato independiente

Ccp. Archivo

